



### ACTA No. 001

## COMITÉ PARA LA PROVISIÓN DE EMPLEO DE DIRECTIVO DOCENTE MEDIANTE LA FIGURA DE ENCARGO (RECTOR)

(10 de septiembre de 2019)

Que con el fin de garantizar la prestación ininterrumpida del servicio educativo bajos los estándares de calidad, corresponde a los Departamentos, según el numeral 6.2.3 del artículo 6 de la Ley 715 de 2001, "Administrar, ejerciendo las facultades señaladas en el artículo 153 de Ley 115 de 1994, las instituciones educativas y el personal docente y administrativo de los planteles educativos, sujetándose a la planta de cargos adoptada de conformidad con la presente Ley.

Que el parágrafo primero del artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, adicionado por el Decreto 490 del 28 de marzo de 2016, establece las instrucciones que deben cumplir las entidades territoriales certificadas en educación para proveer mediante la figura de ENCARGO, los empleos de Directivo Docente (Rector, Director Rural y Coordinador), que se hallen en vacancia temporal y definitiva en las plantas de personal debidamente adoptadas de conformidad con los criterios definidos por el Gobierno Nacional, que sean financiadas con recursos del Sistema General de Participaciones, recursos propios u otra fuente de financiación.

Que revisada la Planta de cargos Directivos Docentes de los Establecimientos Educativos pertenecientes a esta Entidad Territorial, se visualiza que existe la necesidad de Rector en las siguientes Instituciones Educativas: I.E.R MONSERRATE DE CARTAGENA DEL CHAIRA, I.E.R VILLA DEL RIO DEL MUNICIPIO DE PUERTO RICO, I.E.R BRISAS DEL LOSADA DEL MUNICIPIO DE SAN VICENTE DEL CAGUAN Y I.E.R PUERTO TEJADA DEL MUNICIPIO DE SOLANO.

Que dando cumplimiento a las normas arriba señaladas y a la Circular No. 2017000000027 de fecha 09 de febrero de 2017, emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil, Circular instructiva para la provisión de empleos de Directivos Docentes mediante la modalidad de encargo, se procedió a publicar en la WEB el 30 de agosto de 2019, la Convocatoria Interna No. 06 del 28 de agosto del año que avanza, para la provisión de empleo de Directivo Docente (Rector), mediante la figura del Encargo.

Que en virtud de dicha convocatoria, presentaron interés en participar 14 docentes y 2 Directivos Docentes (Director Rural y Coordinador) a quienes se procederá a revisar la historia laboral y verificar el cumplimiento de los requisitos señalados en la norma para dichos encargos.

Que conforme lo anterior, el Comité conformado y convocado para el caso debe dará inicio al proceso de evaluación de las solicitudes presentadas, de la siguiente manera:







NIT. 800.091.594-4

Continuación Acta No. 001 del 10 de septiembre de 2019.

LUGAR:

Despacho de la Secretaria de Educación Departamental del

Caquetá.

FECHA:

09 de septiembre de 2019.

HORA INICIAL:

3: 20 p.m.

### ORDEN DEL DÍA:

- 1. Verificación del Quórum.
- 2. Informe sobre el proceso a desarrollar para la evaluación de las solicitudes radicadas.
- 3. Evaluación de las solicitudes radicadas.
- 4. Asignación de plazas.
- 5. Conclusiones y varios.
- 6. Cierre de la reunión.

### DESARROLLO DEL ORDEN DEL DÍA:

1. Verificación del Quórum.

El Profesional universitario Guillermo Ortiz Romero, llama a lista y verifica la existencia de quórum para llevar a cabo la reunión, con la presencia de cuatro (4) miembros.

Doctora: Aminta Cedeño Ospina, Secretaria de Educación Departamental.

Doctor: Paulo Andrés Lemos Serna, Jefe Dirección Administrativa y Financiera. Doctor: Jaime Eduardo Becerra Correa, Representante Oficina Jurídica SED.

Especialista: Guillermo Ríos Mejía, Supervisor Educación.

La doctora Aminta Cedeño Ospina, Secretaria de Educación, da el saludo de bienvenida a los miembros del Comité y apertura el proceso para la provisión de empleo de Directivo Docente (Rector) mediante la figura de encargo.

2. Informe sobre el proceso a desarrollar para la evaluación de las solicitudes radicadas.

Se informó a los asistentes que dentro del cronograma establecido en la Convocatoria Interna No. 06 del 28 de agosto de 2019, se inscribieron los Docentes y Directivos Docentes interesados en el proceso, los cuales serán evaluados teniendo en cuenta la solicitud radicada y la hoja de vida de cada solicitante que reposa en la Oficina de Archivo de esta Secretaría.

3. Evaluación de las solicitudes radicadas:

El Profesional Universitario, Guillermo Ortiz Romero, presenta ante al comité la relación y las solicitudes radicadas de 14 docentes y 2 Directivos Docentes (Director Rural y Coordinador), junto con la respectiva hoja de vida para ser evaluada y calificada conforme a lo dispuesto por el parágrafo primero del artículo 2.4.6.3.13 del Decreto 1075 de 2015 - Único Reglamentario del Sector Educación, adicionado por el Decreto





NIT. 800.091.594-4

Continuación Acta No. 001 del 10 de septiembre de 2019.

490 del 28 de marzo de 2016, la Circular No. 2017000000027 de fecha 09 de febrero de 2017, emanada de la Comisión Nacional del Servicio Civil y la Convocatoria Interna por parte de la Secretaria de Educación Departamental del Caquetá, así:

CEDULA	NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO	VINCULACIÓN
96.352.595	RAFAEL SANCHEZ CALDERON	DOCENTE	PROPIEDAD
51.719.623	FLOR ELISA RODRIGUEZ SILVA	DOCENTE	PROPIEDAD
55.303.683	PAOLA ALEJANDRA MANOTAS RAMOS	DOCENTE	PROPIEDAD
17.672.410	JAMES OLARTE RAMOS	DOCENTE	PROPIEDAD
17.773.173	MANUEL ANTONIO RUBIO MONTENEGRO	DOCENTE	PROPIEDAD
40.730.252	AMELIA CUELLAR GOMEZ	DOCENTE	PROPIEDAD
10.479.833	HIRNE ARARAT HERNANDEZ	DOCENTE	PROPIEDAD
26.649.768	SANDRA MILENA ANDRADE PERDOMO	DOCENTE	PROPIEDAD
17.642.042	HADER HUMBERTO CORREA MORENO	DOCENTE	PROPIEDAD
17.690.414	CHRISTIAN FELIPE ARIAS CAPERA	DIRECTOR RURAL	PROPIEDAD
40.088.102	OMAIRA ORTIZ RAMIREZ	DOCENTE	PROPIEDAD
40.769.670	RUTH NELLY MUÑETON CUBILLOS	COORDINADOR	PROPIEDAD
17.689.285	HERNAN VARGAS HINCAPIE	DOCENTE	PROPIEDAD
40.093.312	ASTRID SANCHEZ GOMEZ	DOCENTE	PROPIEDAD
1075.224.965	NATALI GONZALEZ REINA	DOCENTE	PROPIEDAD
17.648.278	MARIO ROJAS	DOCENTE	PROPIEDAD

### 4. Asignación de plazas:

- a) Una vez analizadas las historias laborales de cada interesado, verificado el cumplimiento de los requisitos legales y realizada la evaluación de las solicitudes radicadas, los miembros del comité proceden a efectuar la asignación de las plazas, publicadas en la Convocatoria Interna No. 06 del 28 de agosto de 2019, cuyos aspirantes seleccionados para ser encargados como rectores son:
  - Manuel Antonio Rubio Montenegro, cumple requisitos para ser encargado como Rector de la Institución Educativa Rural Brisas del Losada del municipio de San Vicente del Caguán.
  - Ruth Nelly Muñeton Cubillos, cumple requisitos para ser encargada como Rectora de la Institución Educativa Rural Villa del Rio del municipio de Puerto Rico.
- b) Para mayor ilustración se adjunta el Anexo 1, el cual hace parte integral del acta, donde se relacionan los Directivos Docentes y Docentes en propiedad que presentaron solicitud y los resultados obtenidos.

## 5. Conclusiones y varios:

Se evidenció que dentro de los aspirantes hay un Directivo Docente (Director Rural) a quien no se le asignó la plaza solicitada por no cumplir los requisitos exigidos, relacionados con la Evaluación de Desempeño del año 2018, por que la calificación fue satisfactoria y debe ser sobresaliente.





NIT. 800.091.594-4

Continuación Acta No. 001 del 10 de septiembre de 2019.

También se presento un Directivo Docente (Coordinador) a quien se le asignó la plaza solicitada por cumplir los requisitos exigidos y quien ocupa un empleo inferior al que se va a proveer transitoriamente para lo cual se entiende el siguiente orden: Encargo de Rector: Director Rural. En caso de que no haya Director Rural le sigue en su orden el cargo de Coordinador y finalmente el cargo de docente de aula.

Dentro de las solicitudes hay docentes que cumplen los requisitos para ser encargados como Rectores, pero la plaza solicitada por ellos, fue asignada a otro participante de la convocatoria que contaba con mayor experiencia como Docente o Directivo Docente.

Se presento una (1) solicitud para ser encargada en la I.E.R Puerto Tejada del municipio de Solano, pero no fue seleccionada por que la aspirante tiene experiencia docente y no acredita experiencia como directivo docente o con funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privadas.

Se deja constancia que no se presentaron solicitudes de encargo de Rector para la Institución Educativa Rural Monserrate del municipio de Cartagena del Chaira.

### 6. Cierre de la reunión:

Siendo las 11:50 a.m. del día 10 de septiembre de 2019, se da por terminada la reunión y se informa que los resultados del proceso de evaluación y decisión frente a las solicitudes radicadas, serán publicadas en la página web de la Secretaría de Educación Departamental del Caquetá: <a href="www.sedcaqueta.gov.co">www.sedcaqueta.gov.co</a>, tal como quedo establecido en el cronograma de la respectiva convocatoria.

AMINTA CEDENO OSPINA

Secretaria de Educación Departamental

PAULO ANDRES LEMOS SERNA

Jefe Dirección Administrativa y Financiera

AIME EDUNROOMECERRA CORREA

GUILLERMO RIOS MEJIA Supervisor de Educación

Revisó: N/A. Radicado: N/A..

Anexos: Dos (2) folios.

Transcriptor o Proyectó: Guillermo Ortiz Romero, Profesional Universitario SED.

# SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

5	12	Ξ	10	٥	65	-1	Z o	-
CUELLAR GOMEZ	MANOTAS RAMOS	MUNETON	GONZALEZ REINA	OLARTE RAMOS	RODRIGUEZ	ANDRADE PERDOMO	APELLIDOS	R
AMELIA	PAOLA ALEJANDRA	RUTH NELLY	ANATALI	IAMES	FLOR ELISA	SANDRA MILENA	NOMBRES	ELACIÓN DE DOCE
40.730.252	55,303.683	40.769.670	1.075.224.965	17.672.410	51719.623	26,649,768	CÉDULA	NTES Y DIREC
RECTOR	RECTOR	RECTOR	RECTOR	RECTOR	RECTOR	RECTOR	CARGO QUE ASPIRA PARA SER ENCARGADO	TIVOS DOCEN
DOCENTE EN PROPIEDAD	DOCENTE EN PROPIEDAD Y COORDINADOR EN ENCARGO	DOCENTE Y COORDINADOR EN PROPIEDAD	DOCENTE EN PROPIEDAD	DOCENTE EN PROPIEDAD	DOCENTE EN PROPIEDAD	DOCENTE EN PROPIEDAD	TIPO VINCULACIÓN	TES EN PROPII
20/12/2007	10/11/2015 21/08/2019	01/11/1993 15/04/2016	14/04/2016	26/03/2010	03/05/2010	17/06/2011	FECHA DE VINCULACION EN PROPIEDAD	EDAD QUE PRE
LER VILLA DEL RIO	LER VILLA DEL RIO	HER VILLA DEL RIO	LER PUERTO TEJADA	LER BRISAS DEL LOSADA	LER BRISAS DEL LOSADA	LER BRISAS DEL LOSADA	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PARA ENCARGO	SENTARON SOLICIT
PUEKTO RICO	PUERTO RICO	PUERTO RICO	SOLANO	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN	MUNICIPIO	DIREC UD PARA SER
LE JORGE ABEL. MOLINA	LER EL DORÁDO	LER LAS LAJAS	LER EL DORADO	LER BOCANA POSETAS	LER ARENOSO	LER ALTO QUEBRADON	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DONDE LABORA EL DOCENTE	ENCARGADO COM
EL DONCELLO	ALBANIA	SAN JOSE DEL FRAGUA	ALBANIA	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE	MUNICIPIO	TRATIVA DRECTOR EN
LICENCIADA EN EDUCACIÓN PISICA Y DEPORTES PARA LA EDUCACIÓN BASICA ESPECIALISTA EN LUDICA Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y CILITURAL Y MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGÍA EDUCATIVA.	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA PRIMARIA ENF HUMANIDADES, ESPAÑO E INGLES Y MAGISTER EN NEUROPSICOLOGIA Y EDUCACION,	LICENCIADA EN LINGÜÍSTICAY LITERATIRRA, JICENCIADA EN LINGÜÍSTICA Y EDUCACION IN PSICOLOGA ESPECIALISTA EN RECREACION ECOLOGICA Y SOCIAL	LIGENCIADA EN PEDAGOGÍA INFANTIL Y MAGISTER EN EDUCACION.	LICENCIADO EN EDUCACION RURAL Y ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA.	NORMALISTA SUPERIOR, LICENCIADO EN LENGUA CASTELLANAY LITERATURA, ESPECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA Y MAGISTER EN GESTION DE LA TECNOLOGIA EDUCATIVA.	LICENCIADA EN LENGUA CASTELLANAY LITERATURA Y ESBECIALISTA EN ADMINISTRACION DE LA INFORMATICA EDUCATIVA	TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN O TÍTULO PROFESIONAL (HOJA DE VIDA)	DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA RELACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN PROPIEDAD QUE PRESENTARON SOLICITUD PARA SER ENCARGADO COMO RECTOR EN LA CONVOCATORIA INTERNA No. 06 DEL 28/08/2019
€	NO	SI	ON	ON	NO	ON	REQUISITO MINIMO DE EXPERIENCIA DIRECTIVO DOCENTE Resolución No. 15683 de 2016	. 06 DEL 28/08/20
×		×					RESULTAD	19
5	x x	c d 2 e m p m c e	X a p	× × × × × × ×	×	×	O FINAL NO CUMPLE	
La aspirante cumple los rec experiencia puesto que supera como docente, acredita experi- directivo o con funci- administración de personal, planeación por 7 años, Evaluación de Desempeño del esobresaliente y no ha sido- disciplinariamente, por lo tar los requisitos mínimos exigido se puede encargar por que ofertada fue seleccionada	La aspirante tiene experiencia acredita experiencia como docente menor a un (1) año, 1 no cumple con los requisito exisidos	La aspirante cumple los rei experiencia puesto que supera como docente y actuali nombramiento es como Coord propiedad, no se aplica el ri Evaluación de Desempeño p educador regido por el Estatu 2277 de 1979 y no ha sido disciplinariamente, por lo tar con los requisitos minimos exige	La aspirante tiene experient pero no acredita experie directivo docente o con fu administración de personal, planeación de instituciones oficiales o privada de cual educativo del sector educativo del sector educativo	El aspirante tiene experient pero no acredita experie directivo docente o con fu administración de personal, planeación de instituciones oficiales o privada de cual- educativo o del sector educativ	La aspirante tiene experien pero no acredita experie directivo docente o con fu administración de personal, planeación de instituciones oficiales o privada de cual educativo o del sector educativo	La aspirante tiene experienci acredita experiencia como docente menor a un (1) año, no cumple con los requisit- exigidos.	OBSERVACIONES	(ANEXO 1

SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA	DIRECCIÓN ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA
SECRETARIA DE EDUCAC	DIRECCIÓN AD

PLAZA APROBADA

(ANEXO 1)

BADA		EDUCATIVO MUNICIPIO				SAN VICENTE DEL CAGUAN			
PLAZA APROBADA					7	LER BRISAS DEL. LOSADA			
(ANEXO I)		OBSERVACIONES		El aspirante cumple los requisitos de experiencia puesto que supera los 6 años como docente, actuamente se desempeña como Director Rural en Propiedad por más de un dos (2) años, no ha sido sancionado disciplinariamente y tiene una Evaluación de Desempeño del año 2018, de 63,30 de astisfactorio, por lo tanto no cumple el requisito de la Evaluación de Desempeño SOBRESALIENTE, no cumple los recuisitos minimos exigidos.	El aspirante tiene experiencia docente pero no acredita experiencia como directivo docente o con funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privada de cualquier nivel educativo odel sector educativo.	El aspirante cumple los requisitos de experiencia, puesto que supera los 12 años como docente, se ha desempendado como directivo docente por periodos superiores a los 3 años, tiene una Evaluación de Desempeño del año 2018, de 90,20 sobresaliente y no ha sido sancionado disciplinariamente, por lo tanto cumple los requisitos mínimos exigidos.	El aspirante tiene experiencia docente pero no acredita experiencia como directivo docente o con funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas oficiales o privada de cualquier nivel educativo o del sector educativo, tiene una Evaluación de Desempeño del año 12018, de 86,90 satisfactorio, por lo tanto flo cumple con los requisitos minimos exigidos.	La aspirante tiene experiencia de docente pero no acredita experiencia como directivo docente o con funciones de administración de personal, finanzas o planeación de instituciones educativas odel sector educativo o del sector educativo	El aspirante tiene experiencia docente y acredita experiencia como directivo docente menor a un (1) año, tiene una Evaluación de Desempeño del año 2018, de 87,20 satisfactorio, por lo tanto 10 cumple con los requisitos minimos
		DO FINAL	NO	×	×		×	×	×
	6	RESULTADO FINAL	CUMPLE			×			
IVA Y FINANCIERA	06 DEL 28/08/201	REQUISITO MINIMO DE EXPERIENCIA	DOCENTE Resolución No. 15683 de 2016	5	Ö.	চ	NO	ON.	0N
	R EN LA CONVOCATORIA INTERNA No. 06 DEL 28/08/2019	TITULO DE LICENCIADO EN	EDUCACION O TITULO PROFESIONAL (HOJA DE VIDA)	LICENCIADO EN MATEMATICAS Y FISICA, PSICOLOGO Y MAGISTER EN E- LEARNING.	UCENCIADA EN ECLESIASTICA EN TEOLOGIA Y CIENCIAS RELIGIOSAS, ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMÁTICA EDUCATIVA	NORMALISTA SUPERIOR, LICENCIADO EN CIRCLAS NATURALES Y EDUCACIÓN AMBIENTAL, Y MAGISTER EN ADMINISTRACION EDUCATIVA	LICENCIADO EN EDUCACION BASICA ENVASS CENCIAS SOCIALES Y ESPECIALISTA EN ADMINISTRACIÓN DE LA INFORMATICA EDUCATIVA.	NORMALISTA SUPERIOR, LICENCIADA EN ENGGA CASTELLANA Y MAGISTER EN PSICOLOGIA EDUCATIVA.	NORMALISTA SUPERIOR Y LICENCIADO EN PEDAGOGIA INFANTIL.
RATIVA Y	ECTOR EN LA	MUNICIPIO		MILAN	BELÊN DE LOS T ANDAQUÍES E	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE II DEL CAGUAN
DIRECCION ADMINISTRAT	NCARGADO COMO R	ENCARGADO COMO R ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO BONDE LABORA EL DOCENTE		C.E. GRANARIO	LE GABRIELA MISTRAL	LE DANTE ALIGHERI	LE DAN'TE ALIGHTERI	LE PROMOCION SOCIAL.	LE VERDE AMAZONICO
	D PARA SER E	Charleston	MUNICIPIO	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUÁN	SAN VICENTE DEL CAGUAN	SAN VICENTE DEL CAGUAN
	ENTARON SOLICITU	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO PARA ENCARGO		LER BRISAS DEL. LOSADA	LER BRISAS DEL LOSADA	LER BRISAS DEL. LOSADA	LE R BRISAS DEL LOSADA	LER BRISAS DEL LOSADA	LOSADA LOSADA
	AD QUE PRES	FECHA DE	VINCULACION EN PROPIEDAD	2102/50/20	15/03/1905	01/01/2010	03/05/2010	01/01/2008	27/04/2010
	S EN PROPIED	Odi	NOI	DIRECTOR RURALEN PROPIEDAD	DOCENTE EN PROPIEDAD	DOCENTE EN PROPIEDAD	DOCENTE EN PROPIEDAD	DOCENTE EN PROPIEDAD	DOCENTE EN PROPIEDAD
	VOS DOCENTE	VOS DOCENTES CARGO QUE ASPIRA PARA SER I		RECTOR	RECTOR	RECTOR	RECTOR	RECTOR	RECTOR
	S Y DIRECTI		CEDULA	17,690.414	40.093.312	17,773.173	96,352,595	40.088.102	17.689.285

# SECRETARIA DE EDUCACION DEPARTAMENTAL DEL CAQUETA DIRECCION ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA

(ANEXO 1

I	16	15	4	2	
ŀ			ROJAS	No.	
	ARARAT	RREA MORENO		APELLIDOS	REL
	HIRNE	CORREA MORENO HADER HUMBERTO	MARIO	NOMBRES	ACIÓN DE DOCEN
	10.479.833	17.667.594	8.22.849.2.1	CÉDULA	TES Y DIRECT
	RECTOR	RECTOR	RECTOR	CARGO QUE ASPIRA PARA SER ENCARGADO	TIVOS DOCENT
	DOCENTE EN PROPIEDAD	DOCENTE EN PROPIEDAD	DOCENTE EN PROPIEDAD	TIPO VINCULACIÓN	ES EN PROPIE
	01/09/1993	21/07/1993	01/04/1993	FECHA DE VINCULACION EN PROPIEDAD	DAD QUE PRES
	LER VILLA DEL RIO	LER VILLA DEL RIO			ENTARON SOLICIT
	PUERTO RICO	PUERTO RICO	PUERTO RICO	MUNICIPIO	UD PARA SER
	LE ACEVEDO Y GONEZ	LE CERVANTES	1E NUESTRA SEÑORA DE LAS MERCEDES	ESTABLECIMIENTO EDUCATIVO DONDE LABORA EL DOCENTE	ENCARGADO COMO
	PUERTO RICO	MORELIA	EL PAUJIL.	MUNICIPIO	RECTOR EN I
	LICENCIADO EN MATEMATICAS Y FISICA Y ESPECIALISTA EN COMPUTACIÓN PARA LA DOCENCIA Y ESPECIALISTA EN EDUCACIÓN AMBIENTAL.	LICENCIADO EN MATEMATICAS Y FISICA, ESPECIALISTA EN LÚDICA Y RECREACION PAKA EL DESARROLLO SOCIAL Y CULTURAL.	ADMINMISTRADOR FINANCIERO, LICENCIADO EN EDICACIÓN RÁSICA PRIMARIA Y ESPECIALISTA EN LÍDICA Y RECREACIÓN PARA EL DESARROLLO SOCIAL Y GULTURAL	TÍTULO DE LICENCIADO EN EDUCACIÓN O TÍTULO PROFESIONAL (HOJA DE VIDA)	RELACIÓN DE DOCENTES Y DIRECTIVOS DOCENTES EN PROPIEDAD QUE PRESENTARON SOLICITUD PARA SER ENCARGADO COMO RECTOR EN LA CONVOCATORIA INTERNA No. 06 DEL 28/08/2019
	NO	<u>8</u>	S	REQUISITO MINIMO DE EXPERIENCIA DIRECTIVO DOCENTE Resolución No. 15683 de 2016	06 DEL 28/08/20
	×		×	RESULT	19
	×			RESULTADO FINAL  NO CUMPLE CUMPLE	
	El aspirante tiene experiencia pero no acredita experie directivo docente o con fu administración de personal, planeación de instituciones oficiales o privada de cual educativo o del sector educativo o del sector educativo	El aspirante cumple los re experiencia puesto que supera como docente, se ha desemp Directivo Docente por periodo a siete (7) años, no se aplica el Evaluación de Desempeño   educador regido por el Estat 2277 de 1979 y no ha sido disciplinariamente, por lo ta con los requisitos mínimos ex no se puede encargar por que ofertada fue seleccionada funcionaria nombrada en prof Coordinadora.	El aspirante cumple los re experiencia puesto que super- como docente, se ha desemp  Directivo Docente por periodo  a cuatro (4) años en el sector  se aplica el requisito de Ev  Desempeño por ser un educ  por el Estatuto Docente 2277 d  ha sido sancionado discipli  por lo tanto cumple con lo  minimos exigidos, pero no  encargar por que la vacante  seleccionada por una  nombrada en propied- coordinadora.	OBSERVACIONES	









